

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales. Los editores y autores, que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Política provincial

II

Sea por la influencia de causas generales, que, por obrar sin las condiciones indispensables para que sus efectos resulten beneficiosos, producen resultados funestos; sea por la influencia de causas que llevan el sello de localidad y que, por obrar contra la ley natural, sus resultados son de todo punto infecundos; sean unas y otras en combinación, que es lo más probable, el hecho es evidente, tangible; los partidos políticos, que son instrumentos de la opinión, órganos que se mueven y funcionan al calor de la discusión y del combate de aspiraciones legítimas y levantadas; los partidos políticos en nuestra provincia, son como piezas dislocadas, cuerpos que se mueven sin ley que les gobierne, entidades sin relación ninguna con el mundo que les rodea, agrupaciones perturbadas, sin iniciativa abajo, y sin protección arriba.

Los partidos políticos en la provincia, que en épocas no remotas tuvieron organización vigorosa, y contaron con inteligencias amaestradas en la gestión de los negocios públicos para ser atendidos cerca de los gobiernos y respetados en la opinión, han perdido de tal suerte su poder, su prestigio, su valer, que no hay que preguntar por la eficacia de sus decisiones ni por la fuerza de sus acuerdos.

Como si Salamanca fuese un gran distrito rural donde la opinión no se concentra, ni la doctrina se defiende ni se defienden los principios, de este modo somos considerados y nos consideramos nosotros mismos, que somos los primeros en reconocer que carecemos de una representación genuina, obligada á nuestros actos, sujeta al poder que nace de la unión y de la cordialidad de los individuos que constituyen las agrupaciones, subordinada á nuestra voluntad, como la nuestra al reconocimiento por la gratitud, á los méritos contraídos en nuestra defensa, al bien recibido, al favor dispensado.

Pregunte, quien considere exagerado este concepto; pregunte al gremio de cafeteros y licoristas, abrumados hoy por las prescripciones de la ley y reglamento sobre alcoholes, á quien dirige la mirada, á quien pide amparo para hacer valer su protesta respetuosa pero enérgica; á quien se dirige para hacerse oír en sus reclamaciones y os contestará que se agita en el vacío.

Y lo que hoy sucede á esa clase, sucederá en breve plazo á los demás industriales, á los comerciantes y á todos los contribuyentes, porque hallándonos en un periodo de reformas administrativas y económicas, en que ha de desaparecer la organización actual, la política sufre radical transformación y es, más que en ninguna época de la historia, la administración de la riqueza pública, que en suma viene

á ser la tributación y el desarrollo de la fortuna particular.

Pues bien, si esta es la situación de la provincia, y tan grande, tan apremiante la necesidad de que esta cuente con partidos robustos, que den prestigio y valimiento á iniciativas fecundas, y protección á intereses valiosos, y reconocemos el hecho que á la vista de todos se presenta y que consiste, expuesto el pensamiento sin vestiduras más ó menos retóricas, en que la perturbación es general á todos los partidos, á todas las agrupaciones, ¿es prudente, es útil, hay alguna razón que lo aconseje y abone, hay algún motivo fundamental que exija la continuación de este estado de cosas?

Creemos que no.

Podrá convenir á intereses particulares, por que la división, el fraccionamiento, es el pedestal de las medianías, es la base del encumbramiento del individuo, pero nunca el baluarte de las colectividades, jamás el amparo de los intereses comunes.

Pensemos por lo tanto no ya en la conveniencia, sino en la necesidad de reconstituir los partidos con la cordialidad de todos sus elementos, matando toda discordia y ahogando toda disidencia y llevando á su seno las fuerzas más poderosas que dan vida al trabajo, movimiento al comercio, calor á la industria y y garantía á la propiedad.

Y el día que esa obra común se haya realizado, Salamanca recobrará la influencia perdida y no se reproducirá la escena que hoy apenas presenciarnos: ni un solo diputado, ni un solo representante de la provincia ha levantado su voz en defensa de intereses respetables afectadas por una legislación inaplicable.

ED.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Julio del 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

La denuncia de los tres periódicos predilectos hoy de la opinión: *El Liberal*, *El Resumen* y *El País* ha producido como no podía menos gran efervescencia. Anoche *El Resumen* y esta mañana los otros dos diarios, eran arrebatados de las manos de los vendedores. El gobierno en este caso ha dado insignes muestras de torpeza. Denunciar á los tres populares periódicos equivale á denunciar á la opinión en masa. Todos los habitantes de Madrid sin distinción de clases continúan señalando á José Varela como autor del crimen y censuran agriamente ciertas medidas adoptadas por el juzgado instructor.

Ante esta unanimidad de pareceres todos los medios de que las autoridades pueden valerse, se desvirtúan y hasta producen efecto contrario. No hay más que un camino para calmar los gritos de la opinión: el esclarecimiento total del crimen. Mientras esto no suceda, las persecuciones y las medidas represivas, lejos de calmar la efervescencia popular, no harán más que excitarla.

Sigue pensándose seriamente en manifestaciones contra la marcha del sumario. Anoche se dijo que los números de *La Correspondencia de España* serian quemados en la puerta del Sol. La causa de esta antipatía hacia el diario noticiero son ciertos sueltos en tono políticos, dedicados á pintar al Varela como á un pobrecito huérfano que se aflige y acongoja por la muerte de su mamá. El auto de fé no se llevó á cabo.

El proceso avanza poco. En la última declaración tomada á la Higinia, ésta se ratificó en lo expuesto por ella en sus anteriores declaraciones. Según *El Imparcial*, la Balaguer pareció desconcertarse algo al oír nombrar á Avelino Gallego, presunto amante de la criada.

La Dolores y la María Ávila continúan incomunicadas. Al parecer nada resulta hasta ahora contra ellas. La primera de las dos hermanas se encuentra en un estado de debilidad y postración tan grandes, que se teme por su vida.

El rumor de que el Varela salía de la cárcel sigue aumentando. Dícese de muchas personas que aseguran haberle visto; pero es el hecho que cuando se presentan á declarar los aludidos, la verdad ó lo que sea no parece. Solo el médico Sr. Romero aseguró haber hablado con el hijo de Doña Luciana la noche del 24 de Junio; pero según declaración del Varela el que habló con el Sr. Romero fué el cochero Marcelino. El cochero á todo esto sin parecer.

Al Sr. Astray se le ha concedido licencia por un mes. Ignórase si el subdirector de la cárcel hará uso de la licencia, ó continuará ayudando con su incansable celo á la justicia.

El perro está ya completamente restablecido. Ignórase si el Juzgado decretará la incomunicación del pobre *Chato*.

La situación del Juzgado instructor es triste á la par que cómica. Por todas partes se ven perseguidos por los periodistas el Sr. Peña y el secretario Sr. Muzas. Cambian de coches, se hacen los distraídos, fingen que van á una parte para ir á otra... todo en balde. Al apearse del coche, los periodistas; á la puerta del juzgado, los periodistas; en la cárcel, en la calle, en el café... los periodistas.

Lo que me choca mucho es lo que come el señor Muzas.

En todos los periódicos leo lo siguiente:

«Anoche estuvo cenando en el café de las Salesas el Sr. Muzas. Acabada la cena que duró dos horas» (!!)... «Esta mañana ha almorzado el señor Muzas en el café de las Salesas. A las dos horas» (!!)... «El Sr. Muzas acaba de entrar en este momento en el café de las Salesas. Cuando acabe de cenar que será dentro de dos horas» (!!)...

¿Pero este señor Muzas que es lo que come?

Por fuerza han de ser cosas que tenga muchas espinas.

Por esto un periodista decía anoche en medio de un grupo de gente del oficio.

—Vengo de las Salesas.

—¿Y qué? le preguntaron los otros.

—Nada, dijo el ocurrente político.

Que en el café, el Sr. Muzas
Se ha comido dos merluzas.

Y la verdad es que ha juzgar por el tiempo empleado, no dos, sino dos docenas de merluzas puede comerse el Sr. Muzas de cada sentada.

Siempre han gozado fama de tragones los curiales, pero el bueno del Sr. Muzas no niega la casta.

¡Vaya unas tragaderas!...

Dejemos lo de la calle de Fuencarral y hablemos un poco de las cuestiones, ó mejor dicho de la cuestión que ahora preocupa á los habitantes de Salamanca y su provincia, conviene á saber, de las próximas elecciones á diputados provinciales.

No es esta ocasión de hacer un detenido examen de los candidatos, cuyos nombres han llegado hasta mis oídos. Objeto será este de alguna otra carta en la cual con toda la claridad que me sea posible, diré lo que pienso, aunque esto á nadie le importa, de los aspirantes á padres provinciales.

Por ahora me limitaré por vía de prólogo á hacer algunas reflexiones que no considero del todo descaminadas.

Desde la más remota antigüedad, la Diputación provincial de Salamanca está en manos de unas cuantas personas, siempre las mismas, que no salen ni con garfios del palacio de la Salina. Cualquiera diría que la antigua casa de la sal tiene la propiedad de conservar siempre frescos á los diputados como dicha sustancia tiene la de conservar sardinas. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que hay diputados en *conserva* á quienes ni el frío, ni el calor, ni el cambio de situaciones políticas, ni el variar de los tiempos, ni lo humano, ni lo divino, ni nada, los arranca de sus puestos. Siempre están en su farmacia como el Dr. Garrido, y más fácil sería apearse á Felipe IV de su caballo de bronce, que apearse á los tales diputados del machito sobre el cual cabalgan *per omnia secula*. Ellos si que pueden decir parodiando á Luis XIV: ¡la Diputación somos nosotros!

Y no mienten. Son tan inamovibles como el manojito de la plaza; son una institución como las gigantillas. Todo el mundo se los sabe de memoria. «Don Fulano de tal.....ah! si; abogado y diputado provincial; y tan correlativa es esta coleccion con el nombre de cualquiera de esos fulanos, como el apellido Gomez lo es del nombre Lucas.

A decir verdad esto es una especie de monopolio que debe á todo trance evitarse. ¿O es que esos señores tienen en su mano la voluntad de los electores y la mueven como mueve el niño los brazos y las piernas de los polichinelas? Entonces el cuerpo electoral de Salamanca sería una especie de Juan de las Viñas, juguete ridículo de este ó del otro ambiciosillo. Digo que esto es absurdo y que no puedo creerlo.

Es de suponer también que esos padres perpetuos hayan dado de sí todo lo que podían dar. Por muy modestos que sean, comprenderán que hay otras inteligencias en la provincia que pueden llevar á la Diputación nuevas energías y actividades de las cuales está tan necesitada Salamanca. Reconocerán á no ser que estén ciegos, que las instituciones populares necesitan como los árboles arrojar las ojas amarillentas y marchitas para cubrirse de otras nuevas y lozanas, y pensarán, á no ser que como al ingenioso Hidalgo se le *haya secado el cerebro*, que las Diputaciones no se han hecho para los individuos, sino los individuos para las Diputaciones.

Y si ellos no lo comprenden así é insisten en estar siempre al yunque, háganles entender los electores que machacan en hierro frío, y cuando

esos diputados de ayer, de hoy, de mañana y de pasado mañana, vayan pidiendo de puerta en puerta la limosna del sufragio, manlarnos con la música á otra parte.

Y hasta por hoy.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Distraidamente señalamos en el número anterior los juicios orales que habian de celebrarse mañana en nuestra Audiencia, omitiendo en cambio el correspondiente al día de hoy.

Y dicho esto á guisa de rectificación, entremos de lleno á ocuparnos brevemente de la causa criminal que esta mañana se ha visto en el salón de sesiones de dicho tribunal bajo la presidencia del Sr. Magistrado Pasalodos y la cooperación de los Sres. Herrero y Concha.

Segun oímos se trataba de un hecho desenvuelto en el seno de una familia de Puente del Congosto, partido judicial de Béjar.

Sebastian, Miguel y Dionisia Vazquez, procesados, tiraron piedras é injurias (con permiso del censor) á su hija política—del primero—Maria Gonzalez y por contera de esto, segun las pruebas penetraron en el domicilio de la insultada.

En los escritos provisionales de conclusiones de las partes, pedia el Sr. Usera, Teniente Fiscal que se impusieran á los procesados, varones, cinco años de presidio correccional, y á la hembra, un año de prisión correccional, la multa de 200 pesetas, considerando á todos autores del delito de allanamiento de morada. El defensor Sr. Nó pretendía la absolucion de sus patrocinados.

Vistas señaladas para mañana.—Del Juzgado de Béjar es la primera, seguida contra Juan Palacios, por lesiones.

Abogado, Sr. Madrazo—Procurador, Sr. Ledesma.

—La segunda ha sido instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Francisca Calio, por el delito de infanticidio.

Abogado, D. Isidro Gonzalez—Procurador, Sr. Medina.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Elias profeta y Santa Librada, virgen.

Cultos de mañana.—Carmelitas. Continúa la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 19 de Julio á las nueve de la mañana.

| | |
|---|--------|
| Altura barométrica en milímetros. | 760,73 |
| Máxima al sol en grados. | 32, 5 |
| Id. á la sombra id. | 28, 4 |
| Minima á la sombra. | 14, 3 |
| Termómetro seco id. | 22, 2 |
| Idem húmedo id. | 23, 9 |
| Agua evaporada en milímetros. | 5, 0 |
| Viento O.—2—Despejado. | |

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'40; pónese, 7'32.—Luna: sale, 5'3 de la tarde; pónese, 1'51 de la mañana.

El Adelanto dió la noticia hace unos días, de que se encontraba en esta capital D. Antonio Joaquín Carvalho autor de la letra del duo de tiple y tenor cantado en nuestro Teatro del Liceo, en la función celebrada á beneficio de las víctimas del Teatro

Baquet, de Oporto, cuyo trabajo está destinado para regalarlo á S. M. la Reina de Oporto.

Y como quiera que en dicha noticia se cometen algunas inexactitudes y se nota la falta de aclaración de algunos conceptos, vamos á suplir esta falta y corregir aquellas.

D. Antonio Joaquín Carvalho Junior residente en Lisboa y accidentalmente hoy en esta capital, es en efecto el autor de la letra del duo de tiple y tenor titulado *O Orphao e a Caridade*, que dedica á Su Majestad la Reina de Portugal y al efecto va á imprimirse en esta capital. La música de esta obra pertenece al maestro madrileño D. Luis Ortiz, y así esta como la letra han sufrido notables alteraciones que diferencian aquella de la anterior que fué cantada en el Liceo. Donde ha sido cantada tal y como hoy, despues de la corrección, se encuentra, es en el Casino madrileño, mereciendo el Sr. Carvalho que la Junta directiva de esta Sociedad le nombrara socio honorario.

La letra juzgada por distinguidos literatos del vecino Reino ha sido también objeto de merecidos elogios.

Esta tarde, como es costumbre de todos los jueves, celebrará sesión la Junta de patronos de la Caja-Banco Crespo-Rascón.

La circunstancia de estarse ejecutando algunas obras de reparación en la casa en que se halla instalada dicha institución benéfica, hace que las reuniones que hubieran de tener lugar mientras aquellas terminan, se verifiquen en el Gobierno civil de provincia.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche de ocho y media á diez y media en la Plaza Mayor, la banda de música del Regimiento infantería de Toledo.

- 1.º Paso doble, Granada.—»
- 2.º Tango, Ecos del alma.—Roig,
- 3.º Mazurca, Mercedes.—Calvit.
- 4.º Overtura de la ópera Poete é Paisan.—Supplé.
- 5.º Wals, obligado de cornetín.—M.
- 6.º Paso doble, Sangre española.—Ermiti.

El Adelanto de anoche dá la noticia de que su director, D. Eduardo Muñoz es candidato á la Diputación provincial por el distrito de Salamanca.

Nosotros celebramos que un compañero en la prensa alcance y ostente esta honrosa representación. Mis tratándose del distrito de que forma parte esta ciudad, entendemos que las candidaturas deben tener color político definido y ser además proclamadas por los partidos á que estén afiliados los interesados.

No basta que una personalidad, por respetable que sea, tenga sus inclinaciones de amistad.

Es preciso que los partidos lo sean todo y de su seno surja la iniciativa en estos asuntos. En otro caso, esa iniciativa reviste caracteres de imposición, que en un cuerpo electoral ilustrado es motivo de desagrado.

Consiga, pues, nuestro compañero que su candidatura lleve la sanción de una agrupación política, sea esta la que quiera, y cuente con nuestro modesto apoyo, aunque con las limitaciones que imponen las diferencias políticas y de criterios para juzgar lo conveniente á la provincia.

Esta mañana nos llamó la atención ver detenidas á la puerta accesoria del Gobierno civil de provincia, unas cuatrocientas cabezas de ganado lanar, y habiendo procurado enterarnos del por qué se hallaban allí, se nos manifestó que habian sido apreendidas ó decomisadas por los carabineros, por no haber satisfecho los dueños, al importarlas de Portugal á España, los derechos señalados en los aranceles correspondientes.

El asunto habrá sido resuelto esta tarde por el Sr. Delegado de Hacienda y demás vocales que componen la Junta encargada de entender en estas cuestiones.

Ayer tarde recibimos un atento B. L. M. del Gobernador civil en que nos rogaba que asistiéramos

esta tarde á la una á su despacho con objeto de tratar de un asunto de interés.

Atendiendo dicha indicación concurrimos esta tarde al despacho de la primera autoridad civil de la provincia, habiéndonos manifestado, si bien de una manera oficiosa, la conveniencia de ser parcos en emitir juicios acerca del proceder de las autoridades judiciales que entienden en el horrible crimen de la calle de Fuencarral, aconsejándonos también la mayor circunspección al apuntar hechos ó emitir conceptos relacionados con dicho sumario.

Agradecemos al Sr. Ortiz y Casado la advertencia que ha tenido á bien hacernos, más que como autoridad, como amigo de la prensa, y prometemos tenerla en cuenta al dar de hoy en adelante los originales á las cajas.

Tenemos á la vista una carta de la Madre abadesa del convento de San Ildefonso de Plasencia, en el cual se halla una hermana del joven Juan Pisonero Borrego, en la que manifiesta á los padres de este, que, apesar de las activas pesquisas practicadas, no se ha logrado encontrar en aquella población al Pisonero Borrego que desapareció de nuestra ciudad hace unos veinticinco días.

Carece, pues, de fundamento el rumor de que se hizo eco *El Adelanto*, referente á que el protagonista de la llamada «Desaparición misteriosa», se hallaba muy tranquilo en Plasencia.

Parece ser que la Comisión de Obras del Ayuntamiento, á la que se pasó en la sesión que celebró el Concejo el miércoles de la semana última pasada, la instancia en que solicitaban varios vecinos que se les consintiera contratar con quien tuvieran por conveniente, á fin de ejecutar las obras necesarias para llevar el agua á sus casas, prepara un luminoso y razonadísimo informe sobre dicho asunto.

Ahora nos explicamos por que no tardará, quince días (!) en emitir el informe en cuestión.

Por exceso de material tenemos que suspender hasta mañana la reseña de la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento y que tenemos compuesta.

Anoche promovieron un escándalo mayúsculo en la calle del Palomo, unas mujeres entre quienes de antiguo venian existiendo diferencias por *chismes* y *cuentos* de vecindad.

PICADILLO

Aquí me tienen ustedes en las costas... no del Cantábrico, sino en las *costas* que pagó el Ayuntamiento, como litigante temerario en el pleito que indebidamente siguió para cercenar sagrados derechos del Santo Hospital.

(Me parece que el párrafo no tiene desperdicio.) En estas costas debieran *bañarse* los concejales del *grandor*; pero aquí donde campea la *democracia*, lo hemos repartido entre todos y hemos tocado á menos.

Mucho cuidado demócratas que aunque tocáis el pandero, ya no nos entusiasmos oyendo el himno de Riego, ni gritando ¡viva Pepel como se hizo en otro tiempo cuando éramos más los bobos y los pillos eran menos. ¡Ojo, mucho ojo, y cuidado cuando venga un nuevo pleito!

Tres periódicos de Madrid, queriendo hacer luz en el proceso de la calle de Fuencarral, han sido denunciados.

(Bienaventurados los que han hambre y sed de la justicia.....)

Quiere justicia un periódico, procesan al director;

más justicia ya no cabe ni se puede hacer mejor.

Tendremos elecciones provinciales, pues lo anuncian así los candidatos que gastando zapatos por los pueblos rurales van haciendo *tranquila* propaganda todo el día de Dios, anda que te anda.

Que vamos á ganar, yo lo aseguro, con el nuevo cotarro, y al afirmarlo así nada aventuro ni en mi juicio desbarro, pues por malos que sean los señores que nos dé la fortuna, no podrán aunque quieran ser peores que los otros que quedan á la luna.

Idos con Dios, queridos y eternamente que seais bien *idos*.

Claro es que hay excepciones, grandes como melones; pero yo me las callo pues creo que peor es *meneallo*.

¡Oh provincia, provincia afortunada! Siempre serás muy bien *administrada*, pues que los diputados (salvo errores) son por la ley los *administradores* de los bienes y acciones provinciales. ¡Oh provincia, provincial! y aquí termino mi canción, ¡puñales! por no encontrar un consonante en *incia*.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 19, 6 tarde.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se opinó que la prensa gozara de completa libertad en el juicio del proceso de la calle de Fuencarral, salvo el respeto á los tribunales.

Sigue la calma en la política.—Zeda.

AVISOS ÚTILES.—L. B.—*Pipis* gordos, espero llegada, ya sabes, tuyo siempre.—C. J.

R. S. G.—Concluida música, *Camelia* vete, espera.—S.

Agencia de Negocios

PABLO GONZALEZ

COMPANIA, 2.—SALAMANCA

Encarece á los señores Alcaldes que se han dirigido á la misma para la formación ó ampliación de expedientes de Dehesas boyales, que remitan los datos pedidos con toda brevedad, pues el 11 de Agosto próximo termina el plazo para obtener los beneficios que concede la Ley de 8 de Mayo último.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía. Rúa 16. Sombrerería.

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

GALENTURAS Se curan con una sola caja de las pildoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Haredia, Rúa, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE VENDE una casa de recreo enclavada en el pueblo de Espeja, en esta provincia, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, dista dos kilómetros de la Estación de la vía férrea S. F. P., se compone de planta baja, corral, huerto con pozo, jardín, cuadra y tiene una magnífica panera que pueden entrojarse tres mil fanegas de grano, mide en junto mas de seiscientos metros cuadrados de los que ciento veintiseis constituyen la casa. Del precio y condiciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, calle de Bermejeros frente á la calle de la Rosa sin número, en la imprenta de este periódico darán razón del precio.

EUSTAQUIO CALLEJA

compone toda clase de instrumentos musicales, pianos, armoniums, aristonos, acordeones, y en toda clase de metal con prontitud y baratura. Todos estos los afina.

SAN PABLO, 21, PRINCIPAL.

SE VENDE una casa calle del Rodillo núm. 16; en la misma darán razón.

SE ARRIENDA una casa, calle de Sanchez Barbero, tiene dos pisos con un portal bueno para comercio.

Darán razón, en la Sastrería Inglesa, Plaza Mayor, 22.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

MARCA REGISTRADA

HIJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

== Hijo del Sol ==

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Esteban Hermanos, Impresores,

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

GRAN FABRICA DE LUNAS

Y DEPÓSITO DE CRISTALES FRANCESES DE

G. Percanton

Cuesta de Santo Domingo, número 1, Madrid.

REPRESENTANTE EN ESTA POBLACION

VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22

Lunas superiores de Saint-gobain de espejo y en blanco para toda clase de portadas.

Lunas alemanas, 1.ª clase y 2.ª plateadas de todos los tamaños.

Cristal estriado, grueso 7 milímetros.

Baldosas de Cristal para pisos.

Cristales planos franceses (clase especial), idem raspados, muselinas y de colores.

Grabados al ácido, trabajos de adorno y dorado.

Viselado de lunas de espejo y en blanco.

Gran surtido en vidrio plano.

Todos los pedidos se dirigirán á nuestro representante en esta población,

Valentin Muñoz

ZAMORA 22

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.



VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesía y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.



Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERI

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimiento, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando, Fábrica de licóres trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regula la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.

Con las

Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS

CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.